Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

JUSTIFICACION DE ANTICIPO

Se procede a otorgar el 20% (veinte por ciento) de anticipo al efecto de que el oferente adjudicado tenga la posibilidad de ejecutar el algunos rubros (Levantamiento datos, documentaciones legales y entrevistas, Visita e inspección in situ condiciones etc.)…; como asi tambien se encontrara plenamente resguardada con la exigencia de Garantia de Anticipo por el 100% del monto anticipado.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.